

Folio: UTESC-CT-ACTA-ORD-003/2024

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ESCUINAPA**

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 30 de julio de 2024**, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, la M.C. Karla Marlén García Villela, Miembro del Comité de Transparencia y el Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Miembro del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

**CONSIDERANDO**

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT)

- sobre la publicación de formatos del Segundo trimestre 2024, dentro del periodo correspondiente.
5. Presentación del índice de cumplimiento del primer trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.
  6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de abril a junio de 2024, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
  7. Acuerdos.
  8. Asuntos generales.
  9. Clausura de la sesión.
1. **Lista de asistencia y verificación del quorum legal.**

--- Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, **Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité**, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

2. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

--- En el desarrollo de este punto, **Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité**, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

3. **Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.**

En el uso de la voz la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, informa sobre capacitaciones en el periodo de en temas de Transparencia asistidos:

- Curso denominado "Protección de Datos Personales", impartido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ¿De qué les sirve la transparencia a las autoridades? ¿por qué les conviene a los sujetos obligados el garantizar el derecho a la información? Impartido por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.

**4.- Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del segundo trimestre 2024, dentro del periodo correspondiente.**

La responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de este mes, se ha dado inicio del periodo para la publicación de formatos del **segundo trimestre 2024** en el SIPOT, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Cuarto en Relación con el Artículo 90 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, **venciendo el plazo el día 30 de julio de 2024** y se informa que aún se encuentran en proceso de llenado los formatos para posteriormente cargarlos en el sistema, por parte de las distintas áreas administrativas.

Sin embargo, informo que los formatos que aún no están publicados en este momento son los siguientes:

**Artículo 95**

Fracción	Área responsable
VI a)	Recursos Humanos y Materiales
XXXV a) Y a)	Recursos Humanos y Materiales

**5. Presentación del índice de cumplimiento del primer trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.**

La RUT, presenta informa el índice de cumplimiento **primer trimestre de 2024**, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, en donde la calificación es de **96.53%**, misma que tuvo un incremento en comparación con el trimestre anterior, sin embargo, aún no se llega a la calificación esperada que es el 100%.

**6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de abril a junio de 2024, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.**

- a) Número de solicitudes de información presentadas a la entidad durante el segundo trimestre de 2024: 2
- b) La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas: 2
- c) Número de solicitudes pendientes: 0
- d) Prórrogas por circunstancias excepcionales, precisando la causa o motivo: 0.
- e) Número de resoluciones tomadas por la entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones: 0

Folio de solicitud: 251261300000624

Fecha: 12 de abril de 2024

Objeto de la solicitud

1.- Nombres de los servidores públicos y/o funcionarios de gobierno, adscritos a este H. Órgano de la Administración Pública del Estado, que les hayan realizado el pago de una LIQUIDACIÓN, FINIQUITO E INDEMNIZACIÓN, en cumplimiento de un LAUDO, SENTENCIA o CONVENIO, en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, y aún continúen laborando para esa H. Autoridad;

2.- Asimismo, con relación a lo anterior (al punto número 1), se solicita informe específicamente los importes y conceptos que les fueron pagados, e indique la cantidad de impuesto sobre la renta (ISR) que les fue retenido en razón de dichos pagos.

3.- Nombres de los ex servidores públicos y/o ex funcionarios de gobierno, que hayan pertenecido a este H. Órgano de la Administración Pública del Estado, y se les haya realizado el pago de una LIQUIDACIÓN, FINIQUITO E INDEMNIZACIÓN, derivado de su terminación laboral (justificada o injustificada), en cumplimiento de un LAUDO, SENTENCIA o CONVENIO, en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023;

4.- Asimismo, con relación a lo anterior (al punto número 3), se solicita informe específicamente los importes y conceptos que les fueron pagados a dichos ex servidores públicos y/o ex funcionarios de gobierno, e indique la cantidad de impuesto sobre la renta (ISR) que les fue retenido en razón de dichos pagos (por su terminación laboral).

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud: 251261300000724

Fecha: 18 de abril de 2024

Objeto de la solicitud

“¿Cuántos alumnos ingresaron el ciclo anterior 2023?”.

Estatus: Se entregó Respuesta

## 7.- Acuerdos

--- Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Trasparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta **sesión ordinaria** y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

### Acuerdo 01-30-JULIO-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

### Acuerdo 02-30-JULIO-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

### Acuerdo 03-30- JULIO-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del **segundo trimestre 2024**.

### Acuerdo 04-30- JULIO-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del índice de cumplimiento del **primer trimestre de 2024**, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social.

### Acuerdo 05-30- JULIO-2024

--- Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en **segundo trimestre de 2024**.

## 8. Asuntos generales.

-- La Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 9. Clausura de la sesión.



- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervenientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y la responsable de la Unidad de Transparencia para los efectos conducentes.

LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MC. KARLA MARLÉN GARCÍA VILLELA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número UTESC-CT-ACTA-ORD-003/2024, del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha 30 de julio de 2024.